

EL DEFENSOR DEL PACIENTE

7/10/2009

Demora en la Cita de Urología para un bebe de menos de 2 meses con problema grave de riñones - Att. De D. Juna José Güemes, Consejero de sanidad de Madrid

Muy Sr. nuestro:

Nos ponemos en contacto con Vd. para adjuntarle el relato del Padre de un bebe que necesita asistencia inmediata por la patología renal, también nos relata una serie de irregularidades que presuntamente son perjudiciales para la salud del bebe y para la buena información que la ley establece a los padres, que debe ser verbal y figurar la historia clínica, tal como se puede comprobar el escrito del padre relata con fiabilidad lo que está aconteciendo y por ello solo cabe la petición siguiente:

Le solicitamos que de forma inmediata sea atendido este bebe por el peligro que supone para el ponerlo a esperar, de otra forma aconsejaremos a los padres la denuncia por denegación de asistencia.

Esperamos sea atendida nuestra petición, quedando a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)

Estimada Carmen Flores,

Según conversación le hago llegar un mail explicando todo el proceso por el que estamos pasando.

A mi hijo le diagnosticaron en la ultima ecografía del embarazo (3º Trimestre), una Pielectasia de 15 mm en la pelvis izquierda. Es por ello que cuando nació en el H. Universitario Príncipe de Asturias, el 13 de agosto del 2009, fue ingresado en la unidad de Neonatos 4 días, durante los cuales le realizaron una ecografía cuyo resultado fue, por lo que nos dijeron, que la Pielectasia permanecía y que es posible que se hubiera incrementado la dilatación. No obstante el martes 18 de agosto, el Pediatra de Neonatos, Dtor Beceiro, le da el alta, diciéndonos que controlemos la fiebre del niño por si pudiese darse alguna infección de orina. El Dtor Beceiro, nos pide cita para 2 pruebas, una radiografía el 27 de agosto en el Hospital de Alcalá y una segunda prueba el 18 de septiembre en LA PAZ (prueba en la cual le inyectan un líquido que facilitará visualizar por medio de contraste, cómo excretan los riñones).

En la radiografía del 27 en el H. U. P. A., nos dicen que la dilatación es de 11,5mm, por lo que creemos que ha remitido. sin embargo en la prueba del 18 en La Paz, vemos en el contraste que el riñón izquierdo tiene el doble de volumen que el derecho y nos alarmamos, pero hasta el 30 de septiembre no tenemos consulta con nuestra pediatra en Alcalá (HUPA) para que nos expliquen los resultados de la prueba de La Paz.

*El 30 de sept, vamos a la consulta de la Dra. Oria y nos dice que el **riñón izquierdo excreta un 0%**, y que **el derecho no funciona al 100%** pero sí que reacciona a estímulos, y que **es muy urgente una cita en urología infantil de La Paz**. Nos pone cara de circunstancia, porque no entiende cómo le dieron el alta al paciente y al parecer echa en falta en el informe de alta, si tras la ecografía que le hicieron recién nacido, evaluaron o no que las valvulas del ureter funcionaban bien, por si pudiese ser la causa de la dilatación del riñón.*

Todos estos comentarios nos dejan helados y nos damos cuenta de que la información no está del todo bien plasmado en el historial de Héctor.

La Dra Oria nos dice que no debería pasar mas de 2 días para que nos llamen a consulta y nos aseguran que nos llamarán ellos. Pasan 5 días y soy yo quien llamo al Hospital de Alcalá y me dicen que hasta el miercoles no reclamarán la cita porque lo normal es que tarde 1 semana. Llamo a la Dra y me dice que esperemos al miercoles 7, para que nos llamen y nos den cita, pero que la cita no exceda de los 10 días desde el 30 de sept, que si es así ella misma llamará a La Paz para acelerarla cita en la medida de lo posible.

Hoy día 6 he vuelto a llamar al HUPA y me dicen en recepción, en Citas de otros Hospitales, que La Paz les ha enviado un fax pidiéndoles un informe adicional que al parecer la Dra debería haber incluido. Llamo a la Dra. y me dice que ella no tiene mas información que añadir y que en todos los años que lleva trabajando en el hospital, los datos que envió son los suficientes. Que va a averiguar qué informe reclaman y que ella misma va a llamar para saber si nos dan cita en la Paz o en El niño Jesús, pero me dice que esto va a demorar la cita.

En definitiva entra en una discusión buscando responsabilidades en lugar de darme una solución rápida.

Quedo en llamarla mañana miércoles 7.

En conclusión, no se si tienen que esperar a que Héctor se encuentra mal de verdad o a que el riñón enfermo produzca una infección, pero el tema es que un bebé de mes y medio tiene un riñón con funcionamiento nulo y el otro con rendimiento insuficiente. Mientras los médicos debaten sobre qué informe es necesario para dar una cita en urología la situación se puede agravar y no estoy dispuesto a ello.

Carmen, le hago llegar mis datos para lo que sea necesario:

Paciente: Héctor

Padres: Ignacio tf

Domicilio:, Alcalá de Henares, Madrid.

Muchas gracias y estamos en contacto.

Atentamente.

Ignacio

Los Hospitales Meixoeiro y Xeral de Vigo de forma ¡SURREALISTA!, avisan varias veces para pruebas a un paciente que en Marzo falleció en lista de espera para la apnea del sueño. Pésima gestión de la lista de espera por parte del SERGAS que tiene citas ocupadas por pacientes fallecidos.

El Defensor del Paciente ha solicitado a D^a. Pilar Farjas, Conselleira de Sanidade, que por parte del Sergas dejen de llamar al domicilio de Don S. B. B. para remitirle a realización de pruebas en los Hospitales Meixoeiro y Xeral de Vigo, ya que el paciente de Tomiño (Pontevedra) falleció en Marzo estando en lista de espera para la apnea del sueño.

Es lamentable la situación que está padeciendo la familia, por lo que El Defensor del Paciente ha instado a la Conselleira de Sanidade a subsanar la situación o en caso contrario nos veremos obligados a emprender acciones legales, ya que parece que el Sergas se está burlando del dolor de la familia.

Adjuntamos carta remitida a D^a. Pilar Farjas y el relato del hijo donde queda detallada la situación tan surrealista que se ha generado.

DEFENSOR del PACIENTE

Att. de D^a. Pilar Farjas Abadía, Conselleira de Sanidade de Galicia.

Muy Sr. Nuestra:

Nos dirigimos a Vd. para adjuntarle el escrito que hemos recibido de D. Noé Bouzada Estévez, hijo de D. Silverio Bouzada Bouzada, paciente que falleció el pasado 10-Marzo-2009 mientras intentaba dormir en su domicilio, como consecuencia de la apnea del sueño. Pero la causa fundamental se debe a las gravosas listas de espera que soportan los ciudadanos de la comunidad gallega, puesto que el paciente había sido ya diagnosticado de esta patología en el Hosp. Meixoeiro de Vigo en Diciembre de 2008, donde le informaron que la unidad de apnea del sueño en Vigo estaba en el Hosp. Xeral pero que tenía una demora de 2 años. Es decir, el paciente falleció en lista de espera.

Pero el colmo de la exageración, es que una vez muerto, el paciente ha sido avisado varias veces tanto por el Hospital Meixoeiro como por el Hospital Xeral para la realización de

diferentes pruebas: el 27-Mayo-2009, el 2-Julio-2009 y el 2-Septiembre-2009. Además en esta última llama les dicen que ahora en Octubre les volverán a avisar.

La humillación que está soportando esta familia es intolerable, que ven como pierden a un ser querido por culpa de la lista de espera y ahora tienen que aguantar la incompetencia del Sergas, por un problema administrativo o de otra índole que poco le importa a la familia a estas alturas.

Por lo tanto, al respecto le solicitamos que lea el escrito donde se detalla claramente la situación y por parte del Sergas se adopten medidas inmediatas para que esta familia no tenga que ser molestada más, padeciendo cada 2 meses tener que recordarles tan tristes hechos. En caso contrario no nos quedará más remedio que aconsejarles que emprendan acciones legales.

Por otro lado, discúlpenos comentarle que con casos de este tipo se pone en tela de juicio el modo de gestionar las listas de espera en la Sanidad Gallega, porque queda probado que hay citas que están siendo ocupadas por pacientes fallecidos.

Esperando que nuestra petición sea admitida por el bien de la familia del paciente fallecido y se adopten las medidas oportunas para que situaciones de este tipo no vuelvan a producirse.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta).

N.... B..... E....
C/ G....., nº 24
36740 Tomiño (Pontevedra)
Tf.: 647

Hola, me llamo N..... B..... E.... y os escribo desde Tomiño en Pontevedra después de haber hablado con vosotros por teléfono. Os cuento mis graves problemas con la Seguridad Social.

En el verano del 2008, mi padre, S..... B..... B...., se empezó a quedar un poco afónico, se quedaba dormido durante el día, a veces perdía un poco el sentido, todo esto con unos ronquidos estrepitosos. El siempre había roncado pero por esa época la cosa se había agravado más. Después de recorrer médicos y darle todo tipo de medicinas que no solucionaban nada un médico en el mes de Diciembre nos dijo que eran apneas del sueño. (Todo esto pasando por neumólogos de la Seguridad Social sin que ninguno supiese nada). El 6-Enero-2009 ingresó por urgencias en el Hospital Meixoeiro de Vigo. Allí estuvo una semana con oxígeno, inhaladores y poco más. Nos dijeron que la unidad del sueño está en el Hospital Xeral de la misma ciudad y que tenía unas listas de espera de unos 2 años. Nosotros nos quejamos diciéndoles que era una cosa muy grave. Las enfermeras estaban asustadas de como roncaba. De ahí para casa con oxígeno e inhaladores. La cosa iba a peor y el 1-Marzo-2009 volvimos a urgencias. Se quedó una noche en observación y le dieron vez para otros neumólogos a los pocos días. Más de lo mismo, esperar y que en unas semanas lo llamarían para unas pruebas previas.

El 10 de Marzo de 2009 mientras intentaba dormir, en una de las apneas, falleció. Para nuestro consuelo y tranquilidad murió en casa como él quería rodeado de su familia. A las 7:00 horas de la mañana vino una médica a certificar su muerte (insuficiencia cardiorespiratoria, que es lo único que saben decir) antes de que la funeraria se lo llevara.

El tiempo fue pasando y la rabia contra los médicos y el Sergas aumentaba. Pero más se acentuó cuando el 27-Mayo-2009 nos llaman para una prueba el día 29 en el hospital donde estuvo. Evidentemente le dijimos que había fallecido, si no les salía en sus ordenadores, nos dijeron que como había fallecido en casa...

Pensamos que la cosa había quedado ahí pero el 2-Julio-2009 surge la siguiente llamada para otra prueba con el Dr. B... (uno de los neumólogos que lo atendieron y dijo que en unas semanas le harían unas pruebas previas en casa). La bronca mía con ellos fue monumental, dijo que eran unas pruebas de calidad de vida. Pero la gota que colmó el vaso fue la llamada del 2-Septiembre-2009 del Hospital Xeral de Vigo para la unidad del sueño. Y nos dijeron que en el mes de Octubre nos volverían a llamar (la misma enfermera nos animó a denunciar, seguramente para calmarnos los ánimos en ese momento).

En ningún momento presentamos hoja de reclamación alguna porque ya lo hice en otras ocasiones y las contestaciones ya se como son, disculpas y nada más. Por eso decidí a escribiros y espero y confío en vosotros para que lleguéis hasta donde haga falta para que nos dejen tranquilos y que mi padre no esté ocupando listas de espera para otros pacientes. A los 8 días de fallecer lo dimos de baja en la Seguridad Social. Mi padre está en el cielo, para él el infierno sólo era el Hospital Meixoeiro.

Un cordial saludo, N..... B..... E.....

EL DEFENSOR DEL PACIENTE INFORMA del Acuerdo Indemnizatorio Cirugía Estética: Resultado Inadecuado en Lifting de cara interna de muslos y Lipoescultura.Indemnización de 12.000 Euros.-

En Octubre del año 2005 Doña A.F.F de 45 años, en un Hospital de La Coruña para ser intervenida de un Lifting de cara interna de los muslos y Lipoescultura de cara interna de las rodillas. El **motivo del ingreso fué estético y nunca curativo**. La interviene la Doctora B.B.J prometiéndole la obtención de los resultados pretendidos de forma sencilla, fiable y definitiva, ya que de lo contrario, Doña A.F.F no se hubiese sometido a tal intervención.

El resultado no fue el prometido y esperado, además la paciente imputó a la cirujana plástico la falta de ofrecimiento de otras técnicas menos agresivas y la falta de información, antes de la cirugía, por lo que no pudo valorar con justa ponderación los hipotéticos beneficios y los posibles riesgos y complicaciones pues de lo contrario no se hubiera operado, pues apreciaba su estado previo y consultaba solo la posibilidad de mejorarlo no se dio consentimiento siendo, la información general o específica fue inexistente y no sólo en lo relativo a los riesgos de estas operaciones y la posibilidad de otros tratamientos, teniendo la necesidad de una re intervención y las consecuencias económicas de la misma. En la historia clínica no consta estudio preoperatorio. la técnica quirúrgica utilizada fue excesiva y agresiva sin dar informe de alta ni recomendaciones después de esta

La paciente presentaba un mal resultado objetivo en el área corporal sensible que deseaba mejorar, con importante afectación a la autoestima. Con la necesidad de una re intervención y la Incertidumbre e inseguridad de esa reintervención.

Después de formulada la demanda y contestada por la cirujana y antes de practicarse la prueba, las partes llegaron a un acuerdo y se indemnizó a la paciente con la suma de **Doce mil**

euros (12.000 euros) terminando con acuerdo el procedimiento homologado en los Juzgados de Primera Instancia de La Coruña.

La paciente fue representada por el Abogado Adscrito a los Servicios Jurídicos del Defensor del Paciente en Galicia, D.Cipriano Castreje Martínez.-

PETICION DE INVESTIGACION, UN MEDICO PRIVADO QUE POR UNA MODICA CANTIDAD CURA LA ESCLERORIS MULTIPLE - Att. De D. Juan José Güemes, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Muy Sr. Nuestro:

Nos dirigimos a Vd. para adjuntarle el escrito de la paciente Verónica y hace referencia a la actuación de un medico que presuntamente "estafa a los pacientes " diciéndoles que cura la esclerosis múltiple, en el relato se pone de manifiesto lo que le comentamos y los datos de este médico.

Solicitamos una inspección e investigación para que ni presuntamente siga engañando creando falsas expectativas ni cobrando por ello.

Esperamos atienda esta petición y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta).

A. A.: Carmen Flores

Hola, me presento, soy Verónica (MÁLAGA), móvil: ; una chica con esclerosis múltiple desde 2.002. En invierno de 2008 conocí a una persona, la cual tiene el marido con la misma enfermedad, este enfermo es médico dentista y conoce a gente del gremio, así fue como conoció a este señor Dr. J. L.C. Medicina-Cirugía, C/ -----D, Tlf: 28004 Madrid. (creo que si es médico, pero no se si de esta especialidad, llamé al colegio de médicos de Madrid para solicitar su número de colegio, y si lo tiene pero no dice su especialidad). A este señor le hizo unas pruebas y poco después lo operaron del cuello, según explican es una arteria que bloquea el paso de la sangre al cerebro, y si te operan de esto, que no se lo que tiene que ver con la esclerosis, se te reproducen menos brotes o incluso ninguno, mejora tu calidad de vida... Yo cuando fui, me pareció un poco clandestino el lugar donde tiene la consulta, un poco escondida en un bloque de pisos sin placa identificativa, un poco escondido creo yo. Me hizo las pruebas en 2 horas más o menos y al poco tiempo me mandó los resultados por correo, quería que fuese de nuevo a Madrid para dárme los en persona, pero le dije que era muy lejos, y bastante cansado y costoso. Antes de ir, lo consulté con mi Neurólogo en Málaga, Don, pero prácticamente, me cerró con la puerta en mis narices, al escuchar, según él, un timo, por parte de este señor, pues esa operación, además de que pueden realizarla por el seguro médico, no tiene nada que ver con la esclerosis múltiple. Entonces fue, cuando yo, empecé a dudar más, consulté con los médicos a los que iba, y fue un Urólogo (pues tenía la prolactina muy alta, entonces, y este señor me dijo que me hiciese un Tac por el seguro pues podría tener un tumor, esas fueron sus palabras, me preocupó bastante y pienso y no debería haberme dicho tan insensatez, pues si no está seguro de algo tan grave como un tumor, no debe decirlo a paciente, pienso yo. A día de hoy, no he vuelto a ir, por supuesto, pues no se que hacer, ni se si es verdad o no, tengo miedo de ser estafada y cuando el Urólogo me comentó que había una asociación defensor del paciente, pues me animó, algo. Espero que podáis sacarme de dudas y me deis alguna solución., sigo a delante y pago 2 millones de las antiguas pesetas y me opero, me quedaría

bien? Es cierto todo lo que hace este señor? Pues creo que ya os he contado lo que me ha pasado, si necesitáis algún dato que haya podido olvidar, hacédmelo saber. Gracias de antemano por todo. Espero gratas noticias pronto.

Fdo.: Verónica